



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°187

Cierre de Edición
30 de noviembre 2001



¿se caen?

CRÓNICA DE UNA BATALLA GANADA

A través de una breve síntesis resumimos el conflicto planteado por EDEA en el mes de setiembre. En páginas posteriores José Rigane analiza el contexto político-económico en el que se desarrolló esta confrontación con la empresa.

Hay que computar varias cuestiones a favor de la acción emprendida por los trabajadores y el gremio:

- No se modificaron las condiciones de trabajo,
- Fueron reincorporadas las compañeras cesanteadas,
- Se recuperaron espacios de acción política importantes,
- se desvinculó de la empresa el irritativo Gerente de Recursos Humanos, Jorge Rivero, lo que además implica un cambio de política hacia los trabajadores.

SETIEMBRE. INICIO. EDEA, a través de Jorge Humberto Rivero en la Gerencia de Recursos Humanos, comienza a coaccionar en forma reiterada y con malas formas a distintos grupos de trabajadores para que cambien de tareas.

VIERNES 20. PRESIÓN



El lunes primero de octubre y frente a la negativa de la empresa EDEA a aceptar la conciliación obligatoria, Luz y Fuerza MdP, convocó a una conferencia de prensa multisectorial. Asistieron, de izquierda a derecha, Hugo Toso, vecinalista; Daniel Barragán, secretario general de ATE-CTA; Jorge Delacroix, de APYME; José Rigane, José San Martín, Secretario General de la CGT Regional, Eduardo Cópola secretario general de la filial Mercedes y Norberto Pérez, en representación del Intendente Municipal, Elio Aprile. La UCIP también acercó su solidaridad y apoyo.

PSICOLÓGICA. La presión psicológica es insostenible ya que los compañeros y compañeras son conminados a aceptar las nuevas tareas bajo amenazas de despido. La empresa pretende cubrir con ellos las tareas que hasta el momento realizaba TRANSLYF, empresa con quien decide romper contrato.

No sólo se les modifica la tarea habitual sino que también se les exige trabajo a destajo.

LUNES 24. DENUNCIA AL MINISTERIO. Con las firmas de Daniel Cuenca, secretario gremial y José Rigane, secretario general, se denuncia al Ministerio de

Trabajo las irregularidades que comete EDEA y se solicita que a una audiencia especial se convoque además a la FATLYF y a la OCEBA para que se constate las violaciones a los pliegos licitatorios y al contrato. Se denuncia el beneficio económico que le reporta a la empresa trabajar con 599 trabajadores convencionalizados, cuando el contrato dispone 683.

MARTES 25. CONFERENCIA DE PRENSA. En Conferencia de prensa Rigane anuncia que el Plan de Acción comenzará con una caravana que se realizará el día siguiente.

Se solidarizan la CTA Mar del Plata, la CCC, APYME, Atahualpa - FTV, la Coordinadora Wilson, la Federación Fomentista, entre otros. «EDEA no puede hacer lo que quiere, vamos a defender nuestros derechos y el de todos los marplatenses», dice Rigane.

MIÉRCOLES 26. Y LA SILLA QUEDÓ VACÍA... Convocada por el Ministerio de Trabajo, EDEA no se hace presente en la audiencia de conciliación convocada en Mar del Plata por el Ministerio de Trabajo en Mar del Plata. Con buena participación de afiliados se realiza la Caravana por la calles

marplatenses, más de 5 cuadras de autos acompañan la volanteada y la denuncia pública.

JUEVES 27. LOS DESPIDOS. La empresa sigue apretando a los trabajadores y comienzan a correr las versiones de despidos y la salida de telegramas.

VIERNES 28. AUDIENCIA CON LA FATLYF. En una audiencia celebrada en Mar del Plata, a la que asisten, además de Rigane y Cuenca, Eduardo Barloa en representación de la FATLYF y el sindicato Mercedes, se reclama la reincorporación de las compañeras cesanteadas: Sandra Gualdieri, Adriana Rapari y Electra D'Archivio.

SÁBADO 29. ASAMBLEA Y CONCILIACIÓN OBLIGATORIA. La Asam-

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar
Sitio Web: www.sindluzyfuerzamdp.org.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE
Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Subsecretario Prensa y Prop.
ROBERTO SCOLLO

Redacción
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.



Durante el conflicto, el salón de actos se llenó varias veces. La comunidad y los medios de comunicación dieron amplio apoyo al reclamo de los trabajadores lucifuercistas.

blea decreta medidas de acción directa: Paro Técnico y Administrativo para el día lunes 1 de octubre.

Con la firma del Dr. Fernando Scarpatti, delegado regional, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dictamina la conciliación obligatoria, retrotrayendo la situación al 21 de setiembre, con lo cual los trabajadores deben volver a sus tareas habituales y las cesantes reincorporadas. Convoca a audiencia en La Plata con el Dr. Jorge Rampoldi para el día martes 2 de octubre.

DOMINGO 30. SOLICITADA DE EDEA. Bajo el título «Digamos la verdad», EDEA en una solicitada miente que la relación con los usuarios y trabajadores es de lo mejor, que tiene un plantel de 658 empleados. Dice que las condiciones de trabajo impuestas arbitrariamente «fueron aceptadas por el personal». Miente diciendo que está amparada por la legislación. Que todo ésto fue anticipado al Sindicato y al gobierno. MENTIRAS A DIARIO.

LUNES 1 DE OCTUBRE. AGRESIONES. La empresa desconoce la Conciliación Obligatoria, no deja entrar a las trabajadoras cesanteadas y el personal de vigilancia agrede físicamente a la compañera Sandra Gualdi. Ante la ofensiva se organiza una Conferencia de Prensa multisectorial en la que se muestra el rechazo

de la comunidad marplatense frente a las agresiones de EDEA.

MARTES 2. CONCILIACIÓN VOLUNTARIA. En una audiencia realizada en La Plata, a la que asisten Rigane, Cuenca y los doctores Alfredo Battaglia, Horacio Godoy por Luz y Fuerza Mar del Plata; Néstor Barloa secretario gremial de la FATLYF; Juan Carlos Menéndez, secretario gremial de Ly F Mercedes y su abogada patrocinante; Jorge Rivero y el abogado Alejandro Sporleder por EDEA, se conviene por 15 días retrotraer la situación al 21 de setiembre con la reincorporación de las compañeras cesanteadas. Se alienta un diálogo sin situaciones conflictivas.

JUEVES 4. SOLICITADA DE LUZ Y FUERZA (MdP). Se acepta públicamente la conciliación y los términos del acuerdo, se agradece la solidaridad y se desmiente las posiciones planteadas por EDEA el día domingo.

Comienza una etapa de diálogo que se prolonga hasta la fecha con cambios en el paquete accionario de EDEA y negociaciones entre la empresa y el gobierno.

5 DE NOVIEMBRE. SE VA RIVERO. A través de un escueto comunicado interno la empresa EDEA da a conocer la desvinculación del Gerente de Recursos Humanos, Jorge Humberto Rivero.

¿SE CAEN?

A partir de la última guerra, declarada por George Bush - en nombre de las empresas norteamericanas que buscan el manejo del mundo - se impuso a nivel mundial una censura de prensa destinada a ejercer el control a través de una muy elaborada producción de la difusión de la información.

¿Alguien se acuerda del avión que cayó en un barrio de Nueva York en el mes de noviembre? Si lo voltearon o se cayó, muy pocos lo sabrán.

La cantidad de muertos civiles en Afganistán, tampoco. Sobre el avión que cayó en Pensilvania el fatídico 11 de setiembre, primero se dijo que fue derribado por aviones caza que salieron a su encuentro, luego se reivindicó el heroísmo de las azafatas que impidieron a los terroristas producir un tercer atentado.

Si en el Renacimiento el filósofo Descartes, para confrontar con el dogmatismo eclesiástico de la Edad Media, alentó la duda como método, hoy comienza a cobrar sentido que desconfiemos de lo que los medios nos presentan como realidad. Más que un método filosófico es una tarea en defensa de la salud.

En el camino de construir una cultura que nos acerque a la realidad, somos partícipes de crear espacios de pensamiento crítico. Desde esta revista intentamos llevar esta consigna a la práctica.

Es por eso que no queremos decir que EDEA se cae pero es importante analizar qué pasa con el paquete accionario que controla Camuzzi: ¿por qué aprieta en la Patagonia para cobrar una deuda de 100 millones o para qué se anuncia la venta del 40 por ciento de su paquete accionario en Argentina a manos de Enel italiana.? ¿Qué pasa con la disputa interempresarial y por qué son usados los trabajadores no sólo como variable de ajuste sino también como patos de una boda a la que nunca están invitados?

En defensa de los intereses de los trabajadores es importante saber si las empresas se caen, las voltean o son autoatentados que luego sirven para justificar solicitudes de créditos blandos o franquicias para la exacción de riquezas que no les pertenecen.

Éste es el principal riesgo que vive nuestro país y en la lucha permanente por nuestros derechos, los trabajadores tenemos que pelear por el acceso a la más clara y concreta información.

La Comisión Directiva

José Rigane:
«Se pueden especular muchas cosas, pero si no fuera por la unidad y la convicción con que se enfrentó el conflicto, los cesantes estaban afuera y Rivero seguía con su política de permanente presión psicológica.»



El Secretario General del gremio se puso al frente del conflicto apenas comenzaron los primeros cimbronazos. Inclusive se inhabilitó para participar del 3er. Simposio sobre Tarifa Social que se realizaba en La Plata el mismo día que la empresa cesanteaba a las tres compañeras.

Toda la Comisión Directiva postergó otras actividades en aras de armar el mejor equipo para dar la batalla del año.

El conflicto, a todas luces innecesario, hay que enmarcarlo en otra serie de situaciones que vive el país

y al permanente movimiento accionario que sufren las empresas privadas en el marco de la nueva etapa del sistema capitalista definida como globalización cuyos rasgo central es la concentración económico - financiera a escala mundial.

Para Rigane la cuestión está planteada en estos términos.

«Cuando la crisis de caja se profundiza, o sea cuando la empresa considera que su ganancia no es tan grande como antes (que no es lo mismo que trabajar a pérdida) se plantea algunas hipótesis.

Recordemos que la comercialización de la energía no es una producción industrial para la que hay que conseguir mercado y vender una cantidad determinada de productos. La energía siempre tiene mercado,

Rigane:

Los Porqué del conflicto

Una maniobra fuera de época y lejos de la lógica que plantean los trabajadores para resolver las graves crisis que padecemos se conoció en los últimos días.

Eduardo Cópola comunicó que el Ministerio de Trabajo de la Nación por resolución 751/01 dio concreción al Sindicato de Luz y Fuerza de General Pueyrredon, bajo la pretensión de instalarse como Sindicato N° 41 de la FATLYF.

Frente a esta situación la conducción de Luz y Fuerza Mar del Plata fijó posición. Esta es una síntesis.

Creemos que el Sr. Coppola antes que fundar sellos que sólo pretenden crear confusión entre los tra-

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL NO SE LOGRA CREANDO SELLOS

bajadores tendría que renunciar al cargo Ad Hoc que ocupa ilegal y arbitrariamente dentro del Directorio de la EDEA S.A. (el mismo que tomó la decisión de cesantear y denigrar a los trabajadores) que de acuerdo a lo planteado por la propia Ley ese cargo debe ser ocupado por un trabajador elegido por la asamblea de trabajadores accionistas, hasta hoy no resuelto.

Este simple hecho y la actitud de estar siempre del lado de la patronal acompa-

ñando los "procesos empresariales" le quitan todo tipo de autoridad para representar la defensa de los derechos de los trabajadores.

Si estando bajo la ficción del Sindicato de Mercedes la realidad obligaba a que EDEA S.A. debía considerar sus peticiones sólo por el peso de la personería gremial y la sombra de FATLYF, hoy los trabajadores afiliados a este nuevo sindicato inician un camino sin ningún respaldo y así se lo ha dicho el propio Ministerio de Tra-

bajo cuando en la resolución citada 751/01, expresamente les dice:

“Que el reconocimiento de la vocación de representar de la entidad cuya inscripción se solicita, no implica adelantar juicio sobre la capacidad de representación...”

Por lo tanto la inscripción gremial que informa el Sr. Cópola no quiere decir que los habilite para representar a sus afiliados ante la empresa o las autoridades porque la Ley de Asociaciones Sin-

dicales establece claramente los límites.

Además, la resolución al limitar el reconocimiento al Partido de General Pueyrredon implica lisa y llanamente que han abandonado en forma definitiva a aquellos trabajadores de localidades como Maipú y otras.

Es por eso que la Conducción de Luz y Fuerza Mar del Plata invita a la reflexión.

La defensa de nuestros derechos no se logra con palabras, el último conflicto con EDEA S.A. certifica que además de la Unidad y Solidaridad de los trabajadores, es necesaria la representación Institucional.

Una representación Ins-

se produce exactamente lo que se va a vender. No hay excedente ni acumulación de stock como sucede con las fábricas de ropa, de zapatos o de cualquier otra cosa.

Frente a la imposibilidad legal de incrementar las tarifas EDEA se plantea aumentar su nivel de rentabilidad sobre la base de **reducir costos de abastecimiento, aunque, con la falta de control que existe en nuestro país, si a EDEA le autorizaran aumentar camufladamente algún centavo en cada boleta nadie se daría cuenta y estaría cobrando millones de pesos.**

Un camino de abaratamiento es el de obtener que el Estado provincial, que todavía controla la Central 9 de Julio del Puerto de Mar del Plata, le rebaje los costos por la denominada reserva fría que esta Central le garantiza en caso de aumento de demanda.

También puede reducir contratos de empresas tercerizadas.

CONFLICTO GREMIAL PROVOCADO POR LA EMPRESA

En setiembre la empresa para poder negociar con el gobierno provincial provocó un conflicto gremial.

Rechaza el pago de la

«..lo que modificó el cuadro de situación es que los trabajadores nos juntamos.»

energía con patacones a los que no son tenedores primarios.

Amenaza a los jubilados con cortes de la bonificación.

Y pretende avanzar contra los trabajadores reduciendo los contratos de trabajo que había tercerizado con la empresa TRASLYF y provoca a los trabajadores con relación de dependencia, con o sin antigüedad, y los manda a repartir facturas bajo amenaza de que, si no, serían cesanteados. Crea un clima de terror entre los trabajadores, todo bajo el comando de Jorge Rivero, el gerente de Recursos Humanos que luego del conflicto queda afuera de la empresa.

Inclusive envía a reparar facturas, produciendo un provocativo cambio de función a la arquitecta Sandra Gualdieri, luego prepotentemente cesanteadada y hoy por suerte reincorporada al igual que las otras dos compañeras.

Pero lo que modifica el cuadro de situación es que los trabajadores nos juntamos. Aquellos trabajadores que acompañaron el proceso privatizador e inclusive los que eran del sindicato

Luz y Fuerza Mercedes y que trabajaban en TRASLYF se unieron con nuestra gente y rechazaron la ofensiva destinada a abaratar costos y a abrir una negociación con el gobierno.

La unidad de los trabajadores, una vez más, desbarató la maniobra empresarial.

La empresa que tal como lo denunciamos se privatizó a un valor alto obtuvo como contraprestación por parte del gobierno provincial una serie de ventajas que se prolongan en el tiempo como es la posibilidad de trabajar con un plantel menor del que establecían los pliegos licitatorios. Cobrar las tarifas más altas de Argentina y el Mercosur, en un mercado sin competencia para los sectores denominados residenciales.

No realizó inversiones significativas.

Adeuda por créditos solicitados para entrar en la licitación más de 65 millones de dólares, para pagar las cuentas normales y habituales.

¿DÓNDE ESTÁ LA PLATA QUE GANÓ EDEA?

EDEA tiene la concesión por 95 años. La prime-

ra etapa vence en el año 2002.

Cualquiera puede sacar las cuentas que quiere, pero yo tengo todo el derecho a pensar que toda la plata que ganaron se fue al exterior. Si no, ¿por qué no aceptan los Patacones?, porque no es una moneda convertible al dólar y por lo tanto no pueden girarla a sus países de origen.

No reinvierten y aunque el país esté en crisis a ellos no les preocupa.

Ellos tienen sacadas las cuentas de lo que tienen y quieren ganar, si la rentabilidad les baja se van. Es el mismo razonamiento que hizo la gente que compró Aerolíneas o las empresas que participaron de la privatización del agua como AZURIX. Cuando la ganancia baja, se van. Y a mí me da para pensar que con

«Lo importante que hay que leer en este conflicto es que los trabajadores no debemos bajar los brazos.»

EDEA puede pasar lo mismo.

Aunque la movida de los ingleses de United Utilities avanzando en cargos de la empresa todavía permite entender que algo queda. O que existen algunos empresarios que creen que se puede obtener ga-

nancias razonables.

Creo que no es casualidad que un personaje irritativo se haya tenido que ir después del conflicto.

Concretamente, Rivero desde el 5 de noviembre no está más en la empresa.

Se puede especular muchas cosas, pero lo importante que hay que leer en este conflicto es que los trabajadores no debemos bajar los brazos.

Porque los despidos estaban, Rivero hacía lo que quería y aunque la intención haya sido utilizar el previsible conflicto para abrir una negociación con el gobierno, si los trabajadores no peleábamos y si no uníamos los intereses dejando de lado los posicionamientos asumidos a la hora de la privatización, la empresa podía obtener la rentabilidad que buscaba despidiendo trabajadores y después negociaba con el gobierno.

Luz y Fuerza Mar del Plata no dudó a la hora de sentarse con todos para enfrentar el avance patronal.

Por eso hoy podemos seguir desde nuestra autonomía, con

la CTA, la FeTERA y nuestra oposición al modelo convocando con nuestros principios a la construcción de una sociedad más justa, sin desocupación, con trabajo y justicia para todos.»

PINAMAR

30 TRABAJADORES EFECTIVIZADOS

El 5 de setiembre se firmó con la Cooperativa de Pinamar (CALP) un acta acuerdo por la cual 30 trabajadores que se encontraban con contratos de trabajo de larga duración fueron efectivizados con pautas salariales y bajo las condiciones de trabajo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.

Aunque todavía se de-

ben superar algunas etapas para lograr que estos trabajadores accedan a los mismos salarios que el resto, los derechos que fueron obtenidos con la firma del acta, desde el 13 de noviembre fueron homologados por el Ministerio de Trabajo Provincial, lo que le da validez jurídica y legal definitiva.

Conviene aclarar que las distintas variables plan-

teadas para resolver provisoriamente la situación salarial de los trabajadores fue discutida permanentemente en asambleas.

Los trabajadores y la conducción gremial tuvieron en cuenta la delicada situación que padece la CALP.

Como sucede en otras localidades, la línea sindical de Luz y Fuerza Mar

del Plata es defender la continuidad de la institución Cooperativa en la comprensión de que es una organización de carácter social no privado. Pero del mismo modo que se plantea esa posición se sostiene firmemente el derecho de contar con trabajadores bajo convenio, en condiciones dignas de trabajo y con los salarios que corresponden.

SEGURIDAD E HIGIENE...

La Comisión de Seguridad e Higiene comenzó a trabajar. El comienzo de las tareas fue en el mes de Agosto del 2001. En una revisión de archivos se observó que las últimas actuaciones se remitían al año 1994.

En la primer circular emitida se solicitó a los compañeros que canalicen a través de los delegados las denuncias de falencias existentes en materia de seguridad e higiene en sus lugares de trabajo. Para que, a su vez, la Comisión pueda reclamar a la empresa en busca de soluciones.

La primera nota la enviaron los compañeros de la guardia por un vehículo que no reunía las condiciones mínimas de seguridad.

También se asistió al inspector de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Área Seguridad e Higiene del Trabajo, quien intervino expresamente pedido por el Sindicato para una inspección en la Cooperativa Eléctrica de Mar de Ajo. Allí se constataron importantes deficiencias en materia de Seguridad y Capacitación que tienen los compañeros de dicha cooperativa.

El inspector labró actas e intimaciones para que dentro de un plazo de 15 días se corrijan dichas falencias.

La experiencia adquirida por esta Comisión, nos deja la enseñanza de que si la Ley y la reglamentación es aplicada en el bien de nuestra seguridad no hay arrogancia patronal que la pueda superar.

Por eso sacamos la conclusión de que todos los compañeros pueden ser inspectores en esta materia, y que es importante que los compañeros realicen las denuncias de cualquier falencia de seguridad a esta Comisión.

El Accidente de Angelo y la desinformación.

El accidente sufrido por el compañero de guardia

Antonio Angelo, con quemaduras en ambas manos, (una de ellas de 2º grado), al realizar trabajos en el sistema eléctrico, sirvió para demostrar los graves inconvenientes que padecemos los trabajadores al no tener información acerca de cuál es el hospital o la clínica donde recurrir frente a este tipo de urgencias.

Angelo estaba operando una caja de distribución eléctrica trifásica, ubicada en Catamarca entre San Martín y Luro, cuando sufrió estas quemaduras y los propios compañeros lo trasladaron a

la clínica Colón donde se les realizaron las primeras curas, para luego ser derivado al Hospital de la Comunidad, que es el nosocomio contratado por la A.R.T.

Debido a este inconveniente, la Comisión de Seguridad e Higiene, cursó una nota al jefe del Departamento de Seguridad e Higiene de EDEA S.A. para que explique cómo funciona la cobertura de la A.R.T. contratada.

Reunión con Peter Jones

El miércoles 21 de noviembre la Comisión realizó una primer reunión con el

Gerente Técnico de EDEA S.A, ingeniero Peter Jones. La misma se efectuó en el complejo Carlos Gardel y participaron: Ariel Spada, Presidente del Cuerpo General de Delegados; Rodolfo Canteros de la Comisión de Seguridad e Higiene y los integrantes de la Secretaría Gremial Daniel Cuenca y Axel Zárate.

Se entregó un escrito planteando una serie de cuestiones referentes a Seguridad e Higiene en distintos ámbitos de EDEA S.A. Jones se mostró predispuesto a buscar soluciones al

tiempo que acordó con la mayoría de los planteos.

Sobre el accidente que sufriera Antonio Angelo y para evitar futuros inconvenientes se analizaron metodologías de trabajo, elementos de seguridad y también el estado de las distintas instalaciones del sistema.

También se trató la seguridad e higiene en el sector comercial.

Allí las condiciones en ciertos momentos se tornan críticas debido a la gran cantidad de usuarios que acuden y a la presión laboral que se genera; lo que lleva a las compañeras y compañeros a terminar su jornada laboral en un estado de agotamiento total.

Se planteará en una próxima reunión la falta de sistemas de aire acondicionado, tema éste que todos los años crea problemas en este sector debido a la gran concentración de público, la falta de circulación de aire, la temperatura ambiente elevada y la presión laboral diaria.

Se acordó con Peter Jones recorrer las sucursales de la empresa conformando una pequeña comisión con un integrante designado por EDEA S.A. y un compañero de la Comisión de Seguridad e Higiene a fin de obtener información para ir solucionando las cuestiones que se presentan.

Una inspección previa

En una inspección realizada con anterioridad por los miembros de la Comisión, se obtuvo de los compañeros de Vértiz y Carlos Gardel informe de las distintas problemáticas que hay en cada lugar de trabajo.

Realizada la evaluación, se comprobó que: falta entregar ropa de trabajo, equipos de agua, no hay recambio de calzado; y algunos medicamentos que hay en depósito para realizar el recambio en los botiquines están vencidos.



..EN MARCHA

¿MANIOBRA POLÍTICA A FAVOR DE EDEA?

Para entender lo que está pasando con la Cooperativa Eléctrica de Maipú proponemos un breve repaso histórico.

1996.- Un conflicto gremial conmocionó a la comunidad de Maipú. Luz y Fuerza Mar del Plata denuncia que a partir de las irregularidades se apuntaba a producir el desguace y el aniquilamiento de la fuente de trabajo de nuestros afiliados.

La Comunidad de Maipú, con más de 4.000 firmas, apoyó un petitorio donde se solicitaba la inmediata remoción de las autoridades de la Cooperativa.

Quienes estaban al frente de la Cooperativa aplicaron severas sanciones disciplinarias a casi la mitad de nuestros trabajadores quedando los compañeros prác-

de pago convencionales correspondientes a los trabajadores (deudas de bonificaciones, no pago de retenciones de ley, etc.).

LA POLÍTICA DE LA EDEA

En el año 1997, cuando ganó la licitación pública, EDEA envió cartas documentos a todos los Intendentes que corresponden a su jurisdicción donde les exigía que "se abstengan de renovar las Concesiones en favor de las Cooperativas Eléctricas dado que las mismas les correspondía a EDEA S.A. el derecho de explotar esos servicios". Se demostraba que la verdadera intencionalidad era absorber (a través de la política de asfixia económica) la explotación de los servicios que todavía están en manos de las Cooperativas Eléctricas.

EDEA AMENAZA CON UN CORTE A TODA LA CIUDAD

La política irresponsable llevada

dor) y las representaciones gremiales.

El objetivo de esta Comisión era evaluar el estado económico financiero de la Cooperativa, velar por que se abonen los compromisos de pago (principalmente con EDEA S.A.) y la elaboración de una propuesta concreta y sólida para llegar a la Asamblea de Usuarios con las soluciones que permitieran una salida concreta y definitiva a la frágil situación de la Cooperativa.

LA ASAMBLEA DE FEBRERO DIJO BASTA

En la Asamblea del mes de febrero del 2001 el pueblo de Maipú le dice basta a los manejos espurios, produce la expulsión de las autoridades con todas las consecuencias de responsabilidad que le deben corresponder y otorga mandato para conformar un nuevo Consejo de Administración de carácter provisorio que se abocaría a efectuar un control fehaciente sobre el verdadero estado patrimonial de la Cooperativa (con auditoría de por medio) para llevar a una nueva Asamblea y así determinar la elección de un Consejo de Administración definitivo y los pasos a seguir en cuanto al futuro de la Cooperativa.

Éste comienza su gestión a fines del mes de Febrero del 2001 con un panorama crítico desde lo económico pero con el total apoyo del personal, a medida que fueron pasando los días y se fue esclareciendo el verdadero estado financiero de la Cooperativa se comenzaron a cumplimentar los compromisos de pagos más inmediatos, tal es así que en los últimos 7 meses se desembolsaron más de \$ 700.000 para esos efectos.

Posteriormente se instrumentó la contratación de una Auditoría Externa que era parte del mandato de Asamblea, estableciendo el compromiso, el Consejo de Administración, de poner en conocimiento a los trabajadores del resultado de la misma.

Pero en la realidad el Consejo defraudó a los compañeros.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Violando el mandato de la Asamblea el Consejo de Administración presenta ante los Tribunales Judiciales de Dolores un pedido de Convocatoria de Acreedores con argumentos totalmente mentirosos que apuntan por un lado a entregar la Cooperativa en manos de su principal verdugo que es EDEA S.A. y por otro a producir cesantías masivas en la comunidad de trabajo de la misma.

Existe una inexistencia de causal de cesación de pagos.

CONCLUSIÓN SOBRE EL ESTADO DE DEUDA GLOBAL

Con respecto al mayor acreedor quirografario que es EDEA ya tiene la solución al pago de su deuda, dado que por medio de los créditos a cobrar existen más de \$ 400.000 en planes de pago acordados con los usuarios a igual plazo (60 meses) que los resueltos originariamente para abonar la deuda.

El pueblo de Maipú ya tiene como carga sobre sus espaldas el peso del pago de la mayor deuda, que es con EDEA.

Si observamos el resto de las deudas vemos que no existen presentaciones judiciales ni que los otros deudores exijan una presión concreta sobre la Cooperativa.

El pasado 3 de noviembre se llevó a votación la decisión de solicitar el concurso de acreedores, condenando probablemente a la Cooperativa a un final que este Sindicato viene anunciando.

También es importante destacar que esta situación puede sentar un precedente nefasto para otras Cooperativas Eléctricas.



Daniel Cuenca, Secretario Gremial y Axel Zárate, 2do. Subsecretario Gremial.

ticamente al borde de la cesantía y con juicios penales y civiles.

Las consecuencias fueron endeudamiento del patrimonio de la Cooperativa, políticas de inversión totalmente fuera de contexto dentro del marco de austeridad que se debía llevar, irresponsabilidad en los compromisos de pago, tanto con los acreedores externos (proveedores, pago de energía, cumplimiento con los compromisos fiscales, etc.) como así también un descuido extremo con los compromisos

adelante por parte de las autoridades de la Cooperativa lleva a que en el 2000 EDEA aproveche la falta de pago para plantear el corte de energía al pueblo de Maipú.

Toda esta situación aceleró los procesos para conformar, previamente a la realización de una Asamblea de Socios, una "Comisión de crisis" donde participaron el Municipio como representante del Poder Concedente, las autoridades provinciales (Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Energía), EDEA S.A. (en carácter de acree-

UNA BUENA NOTICIA

Una vez más el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos nos dio la razón.

A través de una Resolución publicada el 4 de octubre dicho Ministerio aclara que el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes no posee zona de actuación en el Partido de Gral. Pueyrredon.

Este dictámen fue dado en el marco una solicitud realizada por la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Mar del Plata, para que se le indicara la entidad sindical que le corresponde representar a los trabajadores dependientes.

Esto implica un reconocimiento concreto del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, frente al inicio de las negociaciones de las condiciones laborales en el marco de la autonomía colectiva reconocida por la Ley 14.250 y sus modificaciones.

CLYFEMA: SÓLO EL DIÁLOGO EVITA INJUSTICIAS

Antes de relatar los acontecimientos, conviene conocer la situación gremial previo al conflicto declarado por la CLYFEMA, la Cooperativa Eléctrica de Mar del Ajó.

No se puede dejar fuera de análisis la frágil situación económica en que se encuentran inmersas la mayoría de las Cooperativas, cada día más asfixiadas por las consecuencias del marco regulatorio y la política tarifaria.

CLYFEMA no cumple con los pagos de sueldo en tiempo y forma, los pagos de las Bonificaciones Anuales adeudadas a los trabajadores y los pagos indemnizatorios a los trabajadores jubilados y familiares de compañeros fallecidos en actividad.

En estas circunstancias, la Cooperativa presenta en forma unilateral ante el Ministerio de Trabajo Provincial una nota donde pide que ese Organismo le conceda la reducción de una serie importante de derechos laborales que implicarían una quita a los bolsillos de los compañeros de más de UN MILLON DE PESOS durante el término de 36 meses (originaria-

mente) para luego presentar en 18 meses de reducción.

Ésto motivo la presencia en dos audiencias conciliatorias de Luz y Fuerza Mar del Plata culminando con la presentación ante el Ministerio de una nota firmada por el 100 % de los trabajadores donde se solicitó la declinación de la instancia ya que la intencionalidad del Consejo de Administración no era la de dialogar con el Sindicato; sino de cortarse solo ante el Ministerio de Trabajo (con algunas chicanas políticas de por medio).

La quita que intentaba imponer planteaba:

"Suspensión por 18 meses (ampliables a otros 18 meses) de la obligación de pago de los conceptos partícipes del costo laboral que son:

"Bonificación Anual por Eficiencia (a partir de la devengada por el ejercicio 2.001).

"Plus-Vacacional: Alcanza los montos que exceden lo determinado por la ley de Contrato de Trabajo (una quita de más del 50 % actual). La empresa continuará otorgando los días que correspondan de vacaciones además de abonar los salarios por los días no trabajados en goce de las mismas.

"Bonificación por Flexibilidad especial: ítem acordado

en el año 1986 por el Gremio.

"Dejar de pagar los pagos por los artículos 9 y 67 del CCT 36/75 (el Art. 9 es el Pago a los compañeros Jubilados últimamente) y el art. 67 (Indemnización por Fallecimiento de trabajador).

"Modificar la base de cálculo de las Horas Extras.

"Modificar el límite de pago de los Ticket Canasta.

Ante estas circunstancias se efectuó una Asamblea con los compañeros determinando que hasta que el Consejo de Administración no levante la presentación ante el Ministerio no nos allanaríamos a dialogar.

Se efectuaron las presentaciones de rigor con el objeto que el Ministerio actúe tanto con Inspecciones Laborales como también de Seguridad e Higiene.

Posteriormente, el Consejo se allanó a cumplimentar el pedido de los trabajadores. A partir de allí se logró que la empresa accediera al diálogo, el que se concretó en una serie de reuniones con la finalidad de encontrar una solución global a la actual crisis económica de la Cooperativa.

El gremio considera que existen una serie de rubros que no están correctamente ajustados por la Cooperativa y que optimizando los re-

ursos humanos y técnicos se produciría una recaudación que superaría las expectativas de reducción presentadas por el Consejo de Administración.

No creemos que el "AJUSTE" a los bolsillos de los compañeros sea el camino correcto para sacar a flote la Cooperativa. Por el contrario, consideramos que lo primero es conocer toda la realidad, lo que permitirá encontrar soluciones que alienen la continuidad de la Cooperativa y del trabajo digno de los trabajadores, los que siempre están dispuestos al sacrificio, como ya lo demostraron, pero que exigen información y esfuerzos compartidos con todos los sectores de la Cooperativa.

VIDAL: JUGANDO AL ANTICIPO

Por último, tenemos la situación de la Cooperativa Arbolito que no escapa a la realidad de las demás, debido a ello se han efectuado reuniones con los compañeros y con las autoridades de la entidad a los fines de estudiar las distintas variables a aplicar, desde los aspectos gremiales hasta los económico-financieros.

Raúl Piras

ADIÓS AL AMIGO

Se fue Raúl Piras, Pirita.

El 30 de octubre en horas de la madrugada su corazón dijo basta.

Trabajaba en EDEA, en la sede de Carlos Gardel y Vértiz, ese lugar más conocido como EMZO, por el nombre de la fábrica metalúrgica que antes funcionaba allí.

Pirita era de Redes Aéreas y hacía 21 años que había ingresado a la empresa. Pasó de DEBA a ESEBA y ahora al privado, pero él no perdía las identidades. Tenía dos muy fuertes y quién sabe cuál era más grande: peronista y lucifuerista o lucifuerista y peronista.

Sus compañeros lo reconocen como un tipo solidario y militante, de esos que no necesitan ser delegados para participar.

De las cosas que dejó incompletas están sus ganas de ser más abuelo. Superó las bodas de plata con la misma mujer: Stella Maris. Tuvo tres hijas mujeres y un varón.

Había sido camionero, trans-

porte de pescado a Buenos Aires. Un laburante.

Hábil para los asados al asador.

Fana del chivo y bolasero.

Sus compañeros y familiares saben de sus amores por entretener en las mateadas con cuentos y exageraciones. ¿Qué compañero podía olvidar que de un tiro al entretecho hizo salir corriendo a 30 gatos que allí se escondían? ¿O los nietos dudarían de que era un hábil cazador de tigres aunque nunca había conocido la selva?

Tenía un auto de colección que

le pedían para los casamientos. Un Chevrolet '35 pintado de azul noche. Una joyita que cuidaba con las mismas ganas con las que defendía la amistad.

Era uno de los nuestros, un compañero de trabajo. Capaz de llegar media hora antes para calentar el agua y armar la ronda de charla.

Se fue Pirita, un compañero.

AMPLIA MULTISECTORIAL CONTRA LA JUDICIALIZACIÓN

En el salón «Teresa de Calcuta» del Hospital Materno Infantil se realizó una Conferencia de Prensa convocada por la Central de trabajadores Argentinos y el Frente Nacional contra la Pobreza que integran entre otros APYME, la FUM y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

En la Conferencia hablaron Raúl Calamante por la CTA local, el Dr. José Luis Siddi, por los profesionales y José Rigane por la Mesa Nacional de la CTA.

Asistieron los dirigentes marplatenses de la CTA: Elena Arena, Ricardo Kietnast, Anibal Setino, Mónica Mansur, Patricia Blanco, Susana Anesetti, Juan Reisnauer e integrantes de las organizaciones Movimiento Barrial y Atahualpa: Carlos Del Giudice, Roberto Suárez, Mario Puche y Néstor Piccone.

Por la CTA Provincia de Buenos Aires estuvo Daniel Cuenca y por la FeTERA Nacional Gabriel Martínez y por el Sindicato de los Jerárquicos Gerardo Petrarca..

Por el Frente Nacional contra la Pobreza estuvieron **Jorge Delacroix** de APYME, Miguel Angel Ratti, del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y Fernando Cuesta de la Asociación Bancaria.

Participaron los Concejales marplatenses: Roberto Páez y Vilma Varagiolla y adhirieron: Pablo Galarreta, Eduardo Romanín, García Conde, Claudia Fernández Puente y María del Carmen Viñas.

Martín Migliorini representó al ARI y acercaron su solidaridad el Partido Comunista, Santiago Navone; Partido Intransigente, Partido Socialista Popular, ARI, Polo Social. Partido Obrero, Patricia Comparada, Alejandro Martínez, Patria Libre, Eric Peralta y por el Partido Comunista Revolucionario: Esteban Lucero.

DIRIGENTES BARRIALES

También estuvieron presentes los dirigentes barriales que están realizando el campamento frente al Municipio: Héctor Maciel, de CCC, Cristian Barattucci de UVO, Ricardo Berrozpe del MTR y Jorge Agüero y Otilia Miranda del MIJP - CCC.

LOS UNIVERSITARIOS

Los sectores universitarios hicieron conocer un pedido dirigido a los jueces y al fiscal por el cual se solicita la anulación de los cargos contra los delegados y dirigentes de ATE.

Firman Néstor Jáuregui por la Federación Universitaria y



Reisnauer, Calamante y Rigane en la multitudinaria conferencia de prensa que sirvió de respaldo a los dirigentes enjuiciados.

representantes del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño, de Psicología, de Humanidades, de Ciencias Exactas, de Ciencias de la Salud, del CEPA, de la agrupación La Chispa y de ATUEL.

**“Justicia y Equidad para todos,
No a la Judicialización del Conflicto Social”**

Por primera vez en la historia marplatense se realiza un juicio oral contra dirigentes sindicales por una acción gremial efectuada en defensa de los derechos de los trabajadores.

Este nuevo escenario, al que muchos dirigentes sociales y sindicales son expuestos, tiene que ver con una peligrosa tendencia impulsada por aquellos que detentan el Poder concentrado y excluyente, que creen que es posible subordinar los poderes del Estado de Derecho a favor de sus intereses económicos.

SOBRE LA JUSTICIA

La justicia es una herramienta política que debería impedir el enfrentamiento entre personas e instituciones, que tendría que actuar a favor de la resolución pacífica de conflictos sociales, laborales o económicos.

La justicia no debe ser un instrumento de los poderosos para sancionar las acciones que realizan miles de hombres y mujeres en la defensa de sus derechos más elementales.

Sólo hay justicia con equidad social. Que el que menos tiene, acceda a los mismos derechos que el que más tiene y para ésto deben existir instituciones que lo garanticen.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO

La injusta desocupación provoca efectos devastadores en quienes la padecen y afecta también a quienes conservan su trabajo. Este marco general facilita que los dadores de trabajo - empresarios, patrones - utilicen formas de contratación re-

ñidas con las más elementales normas de derecho.

Con la extinción paulatina del fuero laboral, los crecientes perjuicios que deben padecer trabajadores y trabajadoras en su acción diaria sólo pueden ser defendidos por las organizaciones sindicales que eligen luchar



Los acusados y una testigo, María Luz Locatti, a quien se detuvo por algunas horas. Los testigos se sintieron intimidados por el tribunal.

CONCERTACIÓN O JUICIO

José Rigane expresó su solidaridad con los dirigentes y delegados de ATE, a través de la presencia en el juicio y con declaraciones.

«Sumamos el apoyo de la CTA Nacional, de FeTERA y de Luz y Fuerza Mar del Plata, ratificando nuestra solidaridad en la defensa de los derechos de los compañeros.

Entendemos que este intento de enjuiciamiento es ar-

bitrario. Se pone a los compañeros en el banquillo de los acusados justamente por defender los intereses de los que representan.

Mar del Plata ya tiene el logro de haber condenado a alguien por pedir comida como fue el caso de Emilio Alí.

Y mientras ésto sucede en Mar del Plata, el poder político nacional está concertando. Concertación con la dirigencia

por los derechos laborales.

Éste es el origen del juicio a través del cual unos pocos buscan condenar a los dirigentes sindicales Daniel Barragán, Hugo Canavesio, Darío Ledesma y los delegados gremiales del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil (HIEMI) Pedro Martín, Santiago Gallardo y Luis Balcedo.

Pero fue la ausencia de justicia laboral la que obligó a los mismos a defender con acciones gremiales la situación a la que fueron sometidos trabajadoras y trabajadores que estaban contratados en negro por la empresa denominada Cooperativa del Pueblo con sede en la ciudad de Berazategui.

LA DEUDA SOCIAL

Las instituciones de la democracia están en mora con respecto a los tiempos en los que se originan los conflictos sociales. Esa deuda social en la que muchas veces queda incluida la Justicia, no puede ser resuelta por acciones posteriores que busquen la condena de las consecuencias y no la erradicación de las causas.

No fue la justicia, sino la acción sindical que hoy se intenta condenar, la que permitió que mejoraran las condiciones de trabajo del personal que en ese momento estaba contratado en forma irregular por la Cooperativa del Pueblo.

Los 58 años de Luz y Fuerza Mar del Plata

UNA FIESTA QUE HACÍA FALTA



La FeTERA estuvo presente. Parados de izquierda a derecha: Roberto Fernández, abogado APJ del gas (Capital Federal), Graciela Trotta Coordinadora de los Talleres, Oscar Navarro de APJ Gas, Luis Montserrat, secretario general de FeTERA San Antonio de Areco; XX de San Nicolás, Héctor Fava secretario general Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande, Héctor Pissinis de FeTERA San Nicolás, Adriana Rojas de la Comisión Usuarios Servicios y Afines de Bahía Blanca, XX de Córdoba, Alfredo Seydell secretario de Obra Social del Sindicato Luz y Fuerza Córdoba, Gabriel Martínez, secretario de Prensa de FeTERA, Julio Acosta, secretario de Hacienda de la FeTERA. Abajo de izquierda a derecha: Héctor Figueroa, secretario general del Sindicato del Personal de la Industria Química y Petroquímica de Bahía Blanca; Hugo Rizzutto, secretario general de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas de la República Argentina, Néstor Piccone, XX de Uruguay, Gerardo Petrarca, geólogo, miembro del Centro de Estudios de la FeTERA y vicepresidente de la agrupación de trabajadores petroleros: Oro-Negro; Luis Ferreyra de Obras Sanitarias de San Clemente.

Faltaba una semana para las elecciones nacionales, provinciales y municipales.

EDEA castigaba a los trabajadores buscando una negociación con el gobierno.

El invierno se estiraba y la bronca se metía en los huesos.

Los patacones como moneda de difícil cambio, la educación castigada, la salud al borde del abismo. El riesgo país en alza permanente.

¿Se podía hacer la fiesta con un contexto semejante?

La decisión de la Comisión Directiva fue firme: hagamos la fiesta y convertámosla en un acto político.

La plata escaseaba y los compañeros aguantaron hasta el final para juntar la que hacía falta y decir presente.

La fiesta hacía falta y la plata apareció.

Había ganas de juntarse. Había ganas de decirle a los poderosos que los trabajadores no estaban derrotados ni



José Rigane a la hora del reconocimiento y la convocatoria. Al frente de la Comisión Directiva. La unidad del gremio también se expresó en el discurso de José. El desafío de los trabajadores en la lucha contra el sector privado que en esos días arremetía contra los trabajadores y el compromiso de una conducción político-gremial.

mucho menos.

Y era importante que todos supieran, aún los que dudaban que los lucifueristas tenemos fibra. Que los lucifueristas tenemos aguante, como dicen los pibes.

Y vinieron todos. Los compañeros de las regiones más cercanas y la más lejanas como los de La Pampa.

Estuvieron nuestras organizaciones, esas que Luz y Fuerza necesita para crecer y a las que necesitan de Luz y Fuerza. La CTA nacional estuvo, la FeTERA estuvo.

Hubo laborantes y profesionales solidarios.

Estuvieron los representantes del gobierno municipal.

Estuvieron los vecinalistas, los fomentistas y hasta los piqueteros.

Aquellos con los que Luz y Fuerza articula socialmente, con los que construyó la Tarifa Social y que ese día vinieron por que Luz y Fuerza los necesitaba.

Hubo discursos y sorteos.

Hubo brindis de homenajes y recuerdos.

Jubilados y activos.

Hombres y mujeres con sus hijos. Todos con alegría a la hora del baile y respeto

a la hora de los discursos.

Discursos que hablaban de la coherencia, de la solidaridad, del compañerismo. Del reconocimiento social, político y sindical que Luz y

Fuerza se gana todos los días y con sus mejores hombres y mujeres.

Por el trabajo, por la ciudad, por los derechos.

Se hizo el domingo 7 de

octubre, un fin de semana largo. El sol salió para recibir y abrazar a los compañeros y compañeras.

Era una fiesta que hacía falta y nadie faltó.



Presencia de los que están siempre. Organizaciones solidarias, compañeros y compañeras que responden en las buenas y en las malas. Elena Arena dirigente de Prensa miembro de la CTA, Mar del Plata; Alfredo Battaglia, abogado, asesor letrado y candidato de Izquierda Unida; Héctor Maciel de la Corriente Clasista y Combativa, semioculto, Santiago Navone del Partido Comunista, Fernando Cuesta, de la Asociación Bancaria; Jorge Delacroix, de APYME; Alberto «Chiche» Escudero; Ricardo valente de la Comisión de Asociados del Credicoop. Roberto Carbajo de Luz y Fuerza e integrante de la Marcha al Sur por el Seguro de Empleo y Formación, Carlos Naya, Cooperativa Tierra Nueva APYME; Carlos Oviedo del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Carlos Rossetti representante de Luz y Fuerza y la FeTERA en la Marcha de la CTA; Salvador Fernandez de Jerárquicos del Neumático, Danilo Mesa de la Mesa Nacional de la CTA y OSEPJANA; Víctor Mendibil, Secretario Gremial de la CTA Nacional y de la Asociación Judicial Bonaerense; Gustavo Fojo de Jerárquicos del Neumático.



A la hora del baile: entusiasmo y alegría. Con la misma convicción y afecto que a la hora de escuchar los discursos. En el centro Rossetti ensaya un básico de Salsa con una muy concentrada Adriana Vicente, secretaria de Finanzas.



58° ANIVERSARIO - SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
7 de Octubre de 2001 - MAR DEL PLATA - ARGENTINA

Murguía, Cuenca y Escalante reciben a los compañeros y compañeras. La alegría de siempre, como en todos los 8 de Octubre.



58° ANIVERSARIO - SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
7 de Octubre de 2001 - MAR DEL PLATA - ARGENTINA

Para los pibes Títeres y magia. La fiesta de Luz y Fuerza es para que todos disfruten, los grandes con el baile y los chicos con los entretenimientos que más le gustan.



Fuera de programa. José le dio la palabra a Héctor Luic quien está pronto a jubilarse. Un abrazo solidario y fraternal.



El auto se fue para la Costa. Carlitos Ruiz y Adriana entregan el Opel al compañero Aníbal Echarren. Trabaja en Conexiones, EDEA San Clemente.



Oscar Escalante. El Adjunto convoca al brindis. También aprovechó para remarcar algunas cuestiones que tienen que ver con la necesidad de reforzar la organización gremial con un desafío de participación cada vez más grande.

24 de Noviembre.
DÍA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA. Singular brillo tuvo el asado con que los compañeros jubilados festejaron su día. En la foto, el grupo de danzas «Terra Nostra», que animó la jornada.



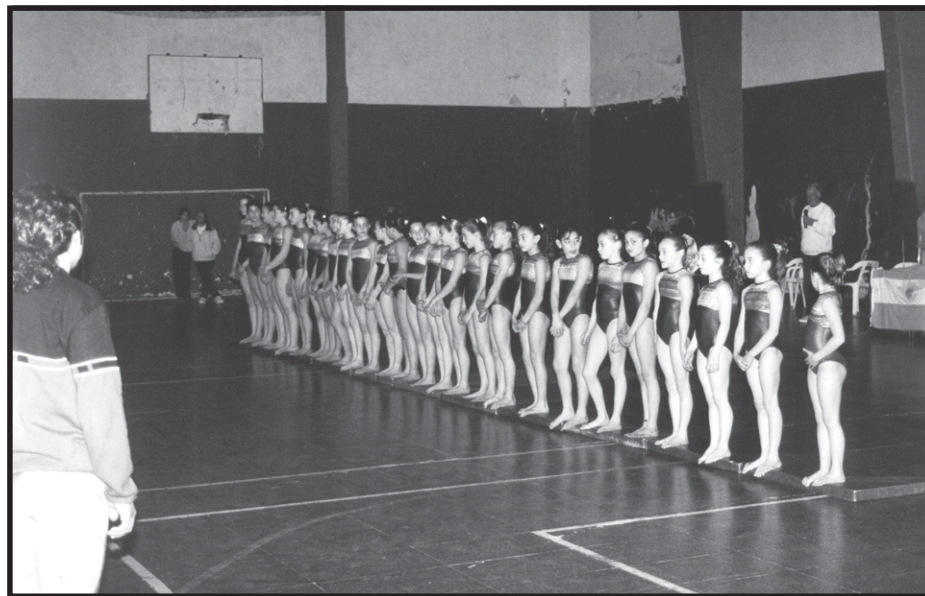
Se declaró de Interés Municipal.

DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Por decreto N° 3115, firmado por el intendente Elio Aprile y el Secretario de Calidad de Vida, Marcelo Gabilán, se declaró «de interés municipal» el acto de conmemoración del Día de los Derechos del Niño, realizado en Luz y Fuerza Mar del Plata.

El acto se había realizado en nuestra sede el 29 de setiembre. Los considerandos de la medida firmada en el mes de octubre reconocen la organización realizada en forma conjunta por Luz y Fuerza (MdP) y la Escuela de Iniciación Deportiva- Educativa «Amistad» y que contó con la participación de los hogares Las Ardillitas, R.Gutiérrez, C. Arenaza y otras entidades.

El ejecutivo municipal tomó la resolución «por considerar esta actividad una ocasión para el fortalecimiento de los lazos fraternales entre la niñez de nuestra ciudad y el afianzamiento del vínculo familiar».



Escuela Educativa Amistad. Todos los días de 8.30 a 12 hs concurren alrededor de 120 niños de entre 4 y 12 años en un trabajo conjunto con profesores del CEF N° 1.



ANTICIPANDO LAS FIESTAS

Entre los días 13 y 16 de noviembre, en el Centro Cultural de Ly F (MdP) Rubén Del Mármol y sus alumnos del Taller Artesanal Marplatense expusieron trabajos de carpintería navideña. Para los interesados en estos trabajos pueden recabar información en el Centro Cultural.

A LA FIESTA DE LA FLOR

Una delegación de jubilados y alumnos del curso de Jardinería y Bonsai que se dicta en el Centro Cultural participó de la Fiesta Nacional de la Flor que se realiza todos los años en la ciudad de Escobar.

La partida fue el 8 de octubre en coincidencia con el 58 aniversario de nuestro sindicato. Participaron, entre otros, José Burgos, Domingo D'ámico, José Murguía, Francisco Spoletti, todos acompañados por sus respectivas señoras (como corresponde). Además fueron de la partida Encarnación de Cerulli y Patricia Murguía.



AL MAL TIEMPO BUENA CARA

A pesar de las malas condiciones climáticas, se realizaron en el

Campo Recreativo diversas bases de campamento. Por allí pasaron alumnos de los colegios Carlos Tejedor, Provincias Unidas, Atlántico del Sur y Alfred Nobel. El Campo Recreativo está abierto todo el año y presenta algunas opciones interesantes en un lugar privilegiado, cerca de la Laguna y de Sierra de los Padres.

¿QUIERE CUIDAR SU SALUD? POR FAVOR, NO DEJE DE LEER ESTA NOTA

En un todo de acuerdo a lo resuelto por el Cuerpo General de Delegados y la Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto, a partir del 1º de Noviembre del comenzaron a regir las nuevas formas de prestación Médica en la Ciudad de Mar del Plata para los Jubilados y Pensionadas y a partir del 1º de Diciembre para el resto de los afiliados.

Tres conceptos Básicos respaldan los fundamentos que llevaron a la Dirección de la O.S.E.P.J.A.N.A y a la Secretaría de Obra Social a proponer lo finalmente resuelto en el C.G.D. y la A.G.E..-

1. **Mejorar sustancialmente la atención Médica de los Afiliados y su grupo familiar.**
2. **Cumplir con lo establecido en el Programa Médico Obligatorio.**
3. **Mejorar el control del gasto.**

A continuación informamos los lineamientos básicos de cómo funciona el sistema, el listado de Médicos Referentes, y las Instituciones contratadas.-

LA CREDENCIAL ES UNA LLAVE PERSONAL

La Credencial de la Obra Social es la llave de acceso a los servicios médicos del Programa Médico Asistencial. Será solicitada por el Prestador contratado cada vez que concurra conjuntamente con su documento de identidad. La misma es personal e intransferible.

BOCAS DE EXPENDIO

En la oficina de nuestra Organización, donde funciona la OSEPJANA se entregaran: Bonos de Consultas. (Para los Médicos Referentes y Especialistas).- Bonos de Prácticas. (Para los Especialistas).- Recetas de Farmacia. (Para los Especialistas).-

Los Bonos de Interconsulta con los Especialistas están en poder de los Médicos Referentes para su utilización.

ATENCIÓN AMBULATORIA: 1- Médicos Referentes

En concordancia con el renacimiento de los esquemas clásicos de la medicina, O.S.E.P.J.A.N.A. incorpora la figura del **Médico Referente** de cabecera como eje sobre el cual se centra la atención ambulatoria.

Este profesional será el primer contacto del beneficiario con la atención médica que brinda la Obra Social y la puerta de entrada al **Programa de Atención Primaria de su salud.**

De él dependen el adecuado estudio, diagnóstico y tratamiento de las afecciones que padece y la eventual derivación para la interconsulta especializada. Entre otras acciones, su **Médico Referente** llevará a cabo:

1. **Desarrollar** e implementar los **Programas educativos y Preventivos** de la Obra Social.
2. Confeccionar la **Historia Clínica** personal y del grupo familiar.
3. **Asistirlo** tanto en salud como en enfermedad a **Ud. y a su grupo familiar** Indicándole, de ser necesarios, los estudios diagnósticos complementarios.
4. Solicitar a los especialistas las interconsultas necesarias.
5. Prescribir los medicamentos.

ACCESO A LA CONSULTA MÉDICA

De la nómina de profesionales que acompaña la presente cartilla, Ud. seleccionará de acuerdo a su criterio al **Médico Referente** para Ud. Y su grupo familiar. No habrá limitaciones ni condicionamientos para el cambio del profesional elegido, podrá realizarlo las veces que así lo considere. Solamente tendrá que comunicarlo a la Obra Social.

Bajo la modalidad de demanda espontánea o consulta programada previa reserva telefónica, accederá a la consulta médica. Deberá presentar en esa oportunidad:

***Credencial de la Obra Social y documento de Identidad.-**
***Bono de Consulta provista por la Obra Social.-**
No abonará co-seguros ni copagos de ningún concepto.-

ESTUDIOS

En la eventualidad que del resultado de la consulta el profesional indicare algún estudio, Ud. procederá de la siguiente manera:

Estudios ambulatorios que NO requieren autorización previa: Radiología simple sin contraste. Laboratorio de rutina. Ecografías tocoginecológicas. Electrocardiograma. Papanicolau y colposcopia. Prácticas ambulatorias de baja complejidad.

En estos casos bastará con concurrir a los Centros contratados con previa reserva de turno y solicitud de instrucciones de preparación, según los casos provisto de:

***Credencial de la Obra Social y documento de identidad**

***Bono de Práctica indicada por su médico de cabecera.**
Abonará al prestador los co-seguros indicados.-

Estudios ambulatorios que SI requieren autorización previa: El resto de los estudios no mencionados en el párrafo anterior, nombrados o no, contemplados en el Programa Médico Obligatorio, requerirán la autorización previa de la Obra Social. Para ello concurrirá a la Delegación Local para su visado por la Auditoría Médica. También podrá realizarlo vía fax telefónica.

INTERCONSULTA CON ESPECIALISTAS

En los casos que el Médico referente le indicare una interconsulta con un especialista lo seleccionará de la Cartilla respectiva. Previa reserva de turno concurrirá a la consulta con:

***Credencial de la obra Social y documento de identidad.**
***Bono de Solicitud de Interconsulta prescrita por su médico referente.**
Abonará el co-seguro los co-seguros que correspondan.-

Quedan exceptuadas las interconsultas con Pediatría y Ginecología a las que se acce-

derá sin derivación, con demanda espontánea y sin co-seguros.

INTERNACIONES

INTERNACIÓN DE URGENCIA

Para los casos de internación de urgencia de cualquier índole: clínica, quirúrgica, obstétrica, que requiera internación en sala general, Terapia Intensiva o Unidad Coronaria, deberá concurrir a los Servicios de guardia de las Clínicas y Sanatorios contratados, con la Credencial del paciente que acredite la condición de beneficiario y documento de Identidad.

Posteriormente, dentro de las 24 hs se formalizara la Orden de Internación, ya sea por el propio beneficiario en la Delegación Local, o bien por el Sanatorio vía fax telefónico.

INTERNACIÓN PROGRAMADA

En estos casos con la Orden del Médico que la indica, concurrirá a la Delegación Local para para la autorización por Auditoría Médica.

Para el caso de internaciones pediátricas, hasta los 10 años, la Obra Social cubre un acompañante durante todo el transcurso.

MÉDICOS REFERENTES

APELLIDO y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO	TELEFONO
Averbach, Joaquín	Clínica Médica	Olazabal 1277	472-5973
Fidel, Roberto	Clínica Médica	España 2155	474-3453
Guzmán, Rodríguez	Clínica Médica	Buenos Aires 3924	493-1734
Mazzarella, Luis	Clínica Médica	Almafuerte 3622	4758279
Sureda Luis Miguel	Clínica Médica	Gascón 2926	493-4069
Gorga Beatriz Yolanda	Clínica Médica	H.Irigoyen 2908.- Bermejo 2381.	472-2888 15-5293966
Bund, Susana	Ginecología	Alberti 3235	495-1124
Grasso Alfio	Ginecología	12 de Octubre 3310 1ro	480-0528
Serio Graciela	Ginecología	Rawson 2689	495-9769
Farro, Casio	Pediatría	Colón 2749	499-0600
Farro, Marcos	Pediatría	Colón 2749	499-0600
Merodio, Eduardo	Pediatría	20 de Septiembre 1828	495-7209
Pellizoni, Luis	Pediatría	20 de Septiembre 1828	495-7209

INSTITUCIONES DONDE ATIENDEN LA MAYORIA DE LOS ESPECIALISTAS CONTRATADOS Y A LOS CUALES SE CONCURRE CON LA DERIVACION DE LOS MEDICOS REFERENTES

Clínica del Niño y de la Madre
Av. Colón N°2749 Tel. 0223 - 499-0600.-
Clínica de Fracturas
Av. Independencia N°1475
Tel.0223-4949755.-
Clínica Privada de Ojos Santa Lucia Jujuy N°1466 Tel. 0223 - 4948686.-
Traumatólogos Asociados
Dorrego N°1811 Tel. 0223 - 4918877.-
Sanatorio Belgrano
Belgrano N° 4329 Tel.

4753399.-
Centro Privado de Medicina Nuclear 20 de Septiembre N°1554 Tel. 0223 - 4735928.-
Instituto del Tórax
Gascón N°2950 Tel. 0223 - 4956413.-
Instituto de Genética Humana
Av. Colón N°3853 Tel. 0223 - 4750683.-
Unidad Obstétrica y Ginecológica
20 de Septiembre N°1538 Tel. 0223 - 4756822.-

Instituto Radiológico
Catamarca N°1542 Tel. 0223 - 4950753.-
Centro de Cardiología Vasculare de M. D. P S. A
Dorrego N°2080 Tel. 0223 - 4936404.-
Centro de Estudios Digestivos
3 de Febrero N°2852 Tel. 0223 -
CAMEN Brown N°3160 Tel. 0223 - 4930754.-
Clínica Colón Av. Colón N°
Tel. 0223 - 4913939.-

INSTITUCIONES CONTRATADAS PARA INTERNACION O ATENCION DE URGENCIAS

Clínica del Niño y de la Madre
Av. Colón N°2749 - Tel. 0223 - 499-0600.-
Clínica Privada de Ojos Santa Lucia Jujuy N°1466
Tel. 0223 - 4948686.-
Sanatorio Belgrano
Belgrano N° 4329 - Tel. 0223 - 4753399.-
Clínica Colón - Av. Colón N°
3629 - Tel. 0223 - 4913939.-

ANÁLISIS CLÍNICOS
A.C. (Laboratorio Alta complejidad) Belgrano N°3380 Tel. 0223 - 4962777.-
Clínica Colón - Av. Colón N°
3629 - Tel. 0223 - 4913939.

Recuerde

1. Ante cualquier duda consulte en la oficina donde funciona la Delegación de la O.S.E.P.J.A.N.A. de lunes a viernes de 10,30 a 17,30 horas, personalmente o telefónicamente al 0223 - 476-0470.-
2. Los Cros. Afiliados al **Fo.So.L.y F.** obtendrán, presentando el recibo correspondiente, el 100% de reintegro de todos los co-seguros que abonen..

EL FORO CONTRA LAS PRIVATIZACIONES



Víctor Mendibil, secretario gremial de la CTA Nacional, rescata la acción política de los energéticos argentinos que construyen día a día una articulación política con los sectores sociales a quienes se quiere privar del derecho a la energía.

Multitudinaria presencia de delegados latinoamericanos que definieron en el Foro que para garantizar el derecho a la energía había que parar con las privatizaciones.

Con un muy buen nivel de discusión y participación se realizó en la ciudad de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre, el Primer Foro Latinoamericano de Derecho a la Energía.

La FeTERA y la Fundación ILLIA fueron designadas por la organización francesa que preside Michael Clerc, para encabezar el capítulo argentino de la organización mundial por el Derecho a la Energía y José Rigane, presidente de la misma, en reconocimiento a la tarea llevada adelante fundamentalmente por el concepto que sostiene la lucha por la Tarifa Social.

En el Foro participaron 300 delegados que representaban organizaciones sociales, sindicales y políticas de Argentina, Brasil, Francia,

Uruguay, República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Colombia, México, Paraguay, Guatemala, Sudáfrica y Noruega.

El Foro, que se realizó en paralelo al Congreso Mundial de la Energía, criticó duramente a los empresarios y exigió el cese en Latinoamérica de todas las privatizaciones.

Rigane expresó que «no alcanza con escuchar y debatir, es necesario que las empresas dejen de actuar fuera de sus casas matrices como colonizadores. Este Foro no está contra la globalización, la posición sí está radicalmente en contra de aquellos que aprovechan este sistema para enriquecerse arrojando al hambre y a la indigencia a millones de humanos.



UN CONGRESO PARA RECUPERAR LA ENERGÍA

El Segundo Congreso Nacional de la FeTERA-CTA que lleva como consigna: «Recuperar la Energía para el Pueblo y los Trabajadores por un país con Trabajo y Producción», sesionará en la sede de Luz y Fuerza Mar del Plata los días 8 y 9 de diciembre.

La Mesa Ejecutiva de la Federación propone analizar los temas del Congreso Extraordinario con un debate en Comisiones divididas por temas y apoyado por la intervención de especialistas y técnicos para luego cerrar en Plenario.

Algunos de los temas propuestos para analizar son la forma de participación de las agrupaciones y la puesta en marcha del Consejo Consultivo Nacional. La conformación orgánica de las agrupaciones y las formas de afiliación.

Comunicación interna y

externa. Difusión.

Posición de la FeTERA frente a la discusión convencional. **Reducción de la jornada de trabajo.** Mutual nacional y Obra Social.

Políticas de articulación con la pequeña y mediana empresa, los usuarios domiciliarios y los sectores profesionales y universitarios.

Elaboración del Proyecto de Ley Nacional de Tarifa Social.

Al comienzo del mismo, José Rigane realizará un Informe Político General y se impulsará el análisis y actualización del Proyecto Energético Alternativo para la República Argentina aprobado en el Congreso de la FeTERA de 1998 y en el de la CTA 1999.

Comprometieron su presencia Víctor Mendibil por la CTA Nacional, José Drumond, representante de la FNU de Brasil y Gabriel Portillo, de AUTE de Uruguay.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA **FeTERA**

Adherida a la **CTA** central de los trabajadores argentinos

La Comisión Directiva de FeTERA, de acuerdo con lo establecido por el art. 18 inciso i) del Estatuto,

CONVOCA

Al Congreso Nacional Ordinario

A efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- Designación de una comisión de poderes de tres integrantes.
- Designación de dos congresales para firmar el Acta.
- Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1996 al 30 de junio de 2001.
- Informe de los delegados de las entidades sindicales.

El quorum se conformará de acuerdo con lo que establece el art. 12 del Estatuto.

El Congreso Nacional Ordinario se realizará en la ciudad de Mar del Plata, en la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, el sábado 8 de diciembre de 2001 a las 11 horas.

Del mismo modo, y en el mismo lugar, en el horario de las 15 horas, se

CONVOCA

Al Congreso Nacional Extraordinario

A efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos congresales para firmar el Acta.
- Modificación del Estatuto Social (art. 1 y 12).
- Establecimiento de un reglamento que oriente la articulación con las agrupaciones y organizaciones sociales solidarias y participantes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

José Jorge Rigane
Secretario General

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA **FeTERA**

Adherida a la **CTA** central de los trabajadores argentinos

La Comisión Directiva de FeTERA, de acuerdo con lo establecido por el art. 9 y el art. 18 inciso i) del Estatuto, **CONVOCA NUEVAMENTE AL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**

A efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- Designación de comisión de poderes de tres integrantes.
- Designación de dos congresales para firmar el Acta.
- Modificación del Estatuto Social (art. 1 y 12).
- Establecimiento de un reglamento que oriente la articulación con las agrupaciones y organizaciones sociales solidarias y participantes.
- Situación energética nacional e internacional.
- Análisis político gremial y social en el ámbito nacional y regional.
- Análisis y consideración de solicitudes de afiliación a la FeTERA.
- Puesta en funcionamiento del consejo consultivo nacional.
- Metodología y estudio del desarrollo económico de la FeTERA.

José Jorge Rigane
Secretario General.

AHORA VAMOS POR LA LEY NACIONAL

Comentarios del
3er. Simposio sobre
Tarifa Social.

3er Simposio Provincial sobre Universalidad de los Servicios Esenciales y Tarifa Social agua, cloacas, electricidad para todos Mar del Plata, 8 y 9 de Diciembre de 2001



Bonetto de Luz y Fuerza Córdoba defiende EPEC. Días después, el gobierno de José Manuel De la Sota daba marcha atrás con el intento de privatización.

El saldo más importante que dejó el 3º Simposio Provincial sobre la Universalidad de los Servicios Esenciales y Tarifa Social realizado en la ciudad de La Plata los días 28 y 29 de setiembre fue el desafío de avanzar en la promulgación de la Ley Nacional sobre Tarifa Social.

AVANZA LA DISCUSIÓN NACIONAL

Los diputados nacionales Mario Cafiero y Ramón Torres Molina, presentes en

el panel de cierre, acordaron impulsar un encuentro amplio plurisectorial y multipartidario en el Congreso de la Nación para que el Parlamento se involucre en esta construcción.

El Simposio analizó críticamente los proyectos de ley que impulsan Mario Cafiero y Fernando Cantero y en términos generales coincidió con el trabajo de elaboración y de síntesis que presentó Ernesto Crescente del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). La

FeTERA se comprometió a distribuir entre quienes lo soliciten el texto borrador mencionado, al tiempo que impulsará debates entre trabajadores, empresas y usuarios para avanzar en el consenso que permita alcanzar una legislación nacional.

La FeTERA dará tratamiento al tema en el Congreso Nacional que se realizará en Mar del Plata, los días 8 y 9 de diciembre.

LA PROFUNDIDAD DE LA CRISIS

El marco general del Simposio mostró la profundización de la crisis económico - social que atraviesa el país, en el cual la Tarifa Social introduce algunas facetas interesantes en cuanto al avance en la participación democrática de las organizaciones sociales que vienen luchando para que la Energía recupere su valor de bien social, tal como lo expresara el panel integrado por Norma Bevilacqua, Defensora Adjunta del Pueblo de la Nación y los represen-

tantes del CUSABB y el Musa, ambas organizaciones de usuarios surgidas al correr de la construcción de la Tarifa Social.

Del mismo modo el bloque de los intendentes marcó un cambio conceptual importante con respecto a las privatizaciones ya que los municipios se autopropone como alternativa de manejo económico de los servicios esenciales. Tanto el justicialista Julio Alak, jefe comunal de La Plata, como Elio Aprile de Mar del Plata

La Tarifa Social en Fotos



Walter Gramajo, promotor de la FTV en Gral. Alvarado y Mónica Peón de la FTV Mar del Plata recorren los barrios de Miramar invitando al Taller que la FeTERA - ICEM realiza a favor de la articulación de usuarios y trabajadores. La Tarifa Social es el tema central.



Roberto Krasebé, uno de los referentes de los desocupados que se agrupan en el Galpón (un lugar del Ferrocarril de Miramar) convoca en una Asamblea al Taller de Tarifa Social.



Parte de los trabajos en Comisión. Una delegación de Atahualpa de Mar del Plata.



Los intendentes que trabajan a favor de la Tarifa Social: Alak de La Plata, Aprile de Mar del Plata y Linares de Bahía Blanca.



Nana Bevilacqua junto a Adriana Rojas, de la Cusabb, y Néstor Gerchunoff, del Musa. Los usuarios y la lucha por un derecho social.

y Jaime Linares de Bahía Blanca, ambos de la UCR, alentaron la municipalización.

POSITIVISMO DE COMBATE

Otro dato significativo del Simposio lo marcó la presencia de la diputada Elisa Carrió quien se comprometió con los objetivos propuestos alentando lo que denominó una posición definida como «positivismo de combate» para señalar la necesidad de aprovechar en toda su extensión la legislación vigente.

SE INCLUYE EL AGUA

Fue notable la participación de empresas privadas y cooperativas del agua. Aguas Argentinas, que fue duramente criticada por algunos panelistas, tuvo la oportunidad de presentar su propuesta de Tarifa Social la que ya está ejecutando en el Gran Buenos Aires. El licenciado Rubén Kucher tuvo a su cargo una detallada expli-

cación sobre la decisión de esta multinacional de participar del proyecto de Tarifa Social.

LOS COMPROMISOS

Los participantes coincidieron en darle continuidad al espacio.
 - Los diputados nacionales asumieron el compromiso de Convocar a un Encuentro en el Parlamento Nacional.
 - Luz y Fuerza de Córdoba se llevó el desafío de organizar en esa provincia el Primer Encuentro de carácter Nacional de Tarifa Social.
 - Adolfo Aguirre, se propuso para coordinar una Red Federal de Comunicación que difunda todas las propuestas y trabajos que se realicen en el marco de la discusión de la Tarifa Social.
 - Finalmente Gabriel Martínez, al asumir la posición de la FeTERA planteó la necesidad de que se constituya una Comisión de Apoyo y Seguimiento de la aplicación de la Ley de Tarifa

Social provincial para garantizar que todos los distritos puedan, a través de una adecuada información, desarrollar la Tarifa en el marco de la legislación vigente y que ningún sector empresario gubernamental o político distorsione la aplicación de la misma.

PARTICIPANTES

A lo largo de las dos jornadas se distribuyó la participación de los siguiente panelistas:

APERTURA

Gabriel Martínez, Secretario de Prensa de la FeTERA Nacional.
 Omar Núñez, Secretario General de la CTA de La Plata, Berisso y Ensenada.
 Adolfo Aguirre, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Cámara de Diputados de la provincia, Elisa Carrió, Diputada Nacional.

ROL DEL ESTADO

Dr. Julio César Alak, in-

tendente de La Plata.

Agrimensor Jaime Linares, Intendente de Bahía Blanca.

Elio Aprile, intendente de Mar del Plata.

CONTROL SOCIAL

Norma Bevilacqua, Defensora Adjunta del Pueblo de la Nación. Adriana Rojas, representante de la Comisión de Usuarios y Afines de Bahía Blanca. Dr. Néstor Gerchunoff, Presidente del Movimiento de Usuarios de Servicios y Afines.

ROL DE LOS PRESTADORES

Dr. Oscar Lago, Administrador de OSBA Residual de la Provincia de Buenos Aires.
 Rodolfo Bonetto, Secretario de Política Energética del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Licenciado Ricardo Santamaría, representante de Cooperativas Eléctricas. Bruno Iussig, gerente de Comaco.
 Licenciado Rubén Ku-

cher, representante de Aguas Argentinas.

MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL

Raúl Dellatorre, subdirector de la Sección de Economía de Página 12. Javier Bráncoli, dirigente de la FTV Nacional.

Dr. Gustavo Calleja, vicepresidente de la Fundación ILLIA.

Ernesto Crescente, representante de PROMEBA.

COMPORTAMIENTO SOCIAL Y COMPROMISO

Dr. Ramón Torres Molina, diputado nacional. Arquitecto Carlos Pissoni, Coordinador de PROMEBA, representante del Ministerio de Acción Social de la Nación.

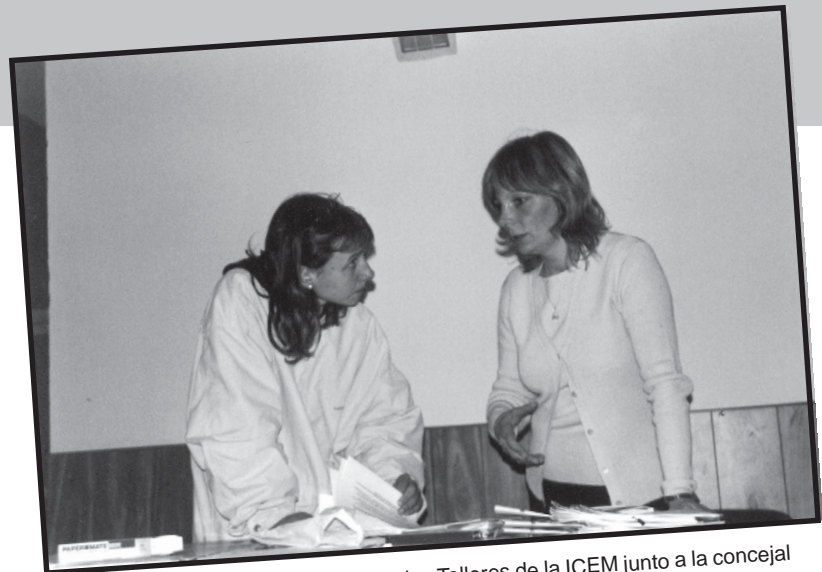
Mario Cafiero, Diputado nacional. Guillermo Bulgheroni, Luz y Fuerza de Córdoba.

José Rigane, Secretario General de la FeTERA, no pudo estar presente debido al conflicto producido por la empresa EDEA.

EN MIRAMAR



Otra delegación de Cusabb de Bahía Blanca. Ambas comisiones apoyaron la tarea de los capacitadores.



Graciela Trotta co-coordinadora de los Talleres de la ICEM junto a la concejal del PJ Mónica Lescano, conversan sobre los contenidos del debate que permite la construcción colectiva de la Energía como bien social y que promueve la Tarifa Social.

EN LA FTV NACIONAL

El 26 de octubre en la reunión de la FTV nacional, el Director de Formación de la FeTERA, Néstor Piccone, tuvo oportunidad de presentar el proyecto de Tarifa Social.

En las fotos se puede observar a Luis D'Elía, máximo referente de la FTV junto a Juan Carlos Alderete, de la CCC, en un momento de la reunión en la que se analizó de forma conjunta la continuidad del Plan de Acción en contra de la desocupación y a favor de la continuidad de los planes sociales, en el que se incluirá como reivindicación la lucha por la Tarifa Social.



LA TARIFA SOCIAL LLEGÓ A PARÍS

La Federación de la energía de la CGT de Francia y su comité de empresa (EDF-GDF) informaron vía correo electrónico a la FeTERA que está apadrinando un estudio universitario sobre el derecho a la energía.

El trabajo que está Integrado por diferentes testimonios de situaciones en Francia y en el mundo incluye uno sobre la Ley de Tarifa Social y para fundamentarlo se inspiraron en el suplemento especial elaborado expresamente para el Foro Latinoamericano de octubre (del que se informa en otras páginas) y de la intervención de José Rigane realizada en la misma oportunidad. Queremos compartir este pequeño éxito de comunicación que reivindica las luchas emprendidas por usuarios y trabajadores argentinos y que alcanza trascendencia internacional. Recordemos que José Rigane, a instancias de

Isabel Rauber en un encuentro de economistas de primer nivel, ya había tenido la oportunidad de presentar el desarrollo de la Tarifa Social, en aquella oportunidad revalorizando la complementariedad con el Seguro de Empleo y Formación.

Este es el comienzo del texto elaborado por la compañera Marie Lamoure:

«LE TARIF SOCIAL, UN PAS VERS LA RECONNAISSANCE DU DROIT À L'ÉNERGIE

En juin 2001, à l'issue d'une longue bataille syndicale, la province de Buenos Aires promulgue la loi imposant un tarif social à l'électricité. Une disposition que ses partisans veulent maintenant voir appliquer à l'échelle nationale et étendre aux autres biens sociaux que sont l'eau et le gaz.



EN BALCARCE Y MIRAMAR LUZ Y FUERZA ESTÁ EN LA DISTRITAL

La Tarifa Social se comienza a mover en la ciudad de Balcarce con la Cooperativa de Electricidad Balcarce, en conversaciones mantenidas por Daniel Cuenca y Axel Zárate, ambos integrantes de la Secretaría Gremial del Sindicato, y los Delegados en esa ciudad Mariano Bauer y Daniel Reynozo, quienes volcaron su experiencia por haber participado en el Simposio de Tarifa Social llevado a cabo en la ciudad de Bahía Blanca.

Dada la experiencia adquirida en ese Simposio, los compañeros comenzaron a interiorizar a la comunidad de Balcarce sobre la existencia de la Ley que permite otorgar la Tarifa Social a los vecinos de escasos recursos.

Es así que se juntaron elementos para informar a instituciones y se enviaron notas al Intendente del Partido de Balcarce Ing. José Luis Pérez, al Presidente de la Cooperativa de Electricidad Sr. Rogelio E. Adobatti y al Concejo Deliberante, para poner en vigencia la Ley.

Bauer y Reynozo realizan diversas reuniones llegando al propio Concejo Deliberante.

Todo esto da lugar a la Ordenanza Municipal N° 51/01 que permite aplicar la T.E.I.S. en la partido de Balcarce.

Se conforma la Comisión Evaluadora Distrital que queda conformada de la siguiente forma: por el Departamento Ejecutivo participa la Subsecretaría de la Producción; por el Concejo Deliberante,

dos miembros del Bloque Justicialista; dos del Bloque Alianza; dos miembros de la cooperativa de Electricidad; un representante de Cáritas y los compañeros Bauer y Reynozo como representantes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, Delegación Balcarce.

Lo mismo sucedió en Gral. Alvarado. La Ordenanza incluyó en la Comisión Distrital a dos desocupados de la FTV - CTA y el Galpón y al compañero Néstor Rodríguez de Luz y Fuerza (MdP).

Esta comisión comenzó con la tarea de confeccionar la planilla de solicitud a llenar por parte del vecino cuando solicite el beneficio de la T.E.I.S., se confeccionó el perfil que debería tener el futuro

beneficiario y la reglamentación interna de dicha Comisión, todo esto en los primeros días del mes de agosto.

En el transcurso de setiembre y octubre ya se les otorgó el beneficio de la

T.E.I.S. a doscientos (200) usuarios y a comienzos de noviembre se estaba evaluando, a través de las Asistentes Sociales, aproximadamente doscientas cincuenta (250) solicitudes más.

DEBATE REGIONAL EN ROQUE PÉREZ

El día viernes 7 de setiembre del 2001 se llevó a cabo en la ciudad de Roque Pérez la Primera Jornada sobre Tarifa Eléctrica de Interés Social de la que participaron representantes de Cooperativas Eléctricas de Bolívar, Saladillo, Roque Pérez, 9 de Julio, 25 de Mayo y otros.

Realizaron la apertura el Intendente Municipal de Roque Pérez y la Diputada Provincial Graciela Vanzán, participaron por Luz y Fuerza Mar del Plata Daniel Cuenca, Axel Zárate y Daniel Reynozo Delegado Gremial de la Delegación Balcarce.

También hubo representantes del Concejo Deliberante con lo cual se formó un grupo de análisis y trabajo respecto a este tema dejando todo dispuesto para realizar la misma experiencia que surgió en Balcarce y en Miramar.

EN LA CUENCA DEL TURBIO

Los Talleres en el Río Turbio llegaron un día después de que se decretara la conciliación obligatoria a un conflicto que se había iniciado el 5 de octubre y que llevó a los mineros a tomar la Mina.

En la foto se puede ver a la FeTERA en la boca de la Mina invitando a los compañeros a participar del Taller y en las restantes se ve el trabajo en comisión realizado en ATE - Turbio.

El debate sobre la energía como bien social derivó al valor de la FeTERA - CTA como una herramienta de articulación social.

Los Talleres realizados en un marco de unidad, sirvieron para respaldar el reclamo minero de la instalación de la superusina, planteado por el Congreso realizado meses antes.



EN USHUAIA

Los Talleres llegaron a Ushuaia. En el fin del mundo se pudo conversar con los trabajadores de Obras Sanitarias adheridos a la FeTERA y además se participó de un debate en la Feria del Libro en el que se reivindicó la propuesta de la FeTERA - CTA en la lucha contra la desocupación. Fue en un panel multisectorial sobre Ética social.

El 13, 14 y 15 de diciembre, Consulta Popular

PARA SACARTE LA BRONCA, VOTÁ POR EL SEGURO

Los días 13, 14 y 15 de diciembre se votará a favor. Será una buena oportunidad de sacar la bronca poniendo en la urna un voto útil.

Es la primera vez que en la Argentina una organización promueve a nivel nacional una Consulta Popular.

Con esta acción masiva se intenta concientizar al pueblo sobre la posibilidad de resolver la crisis con otra salida. Con un shock distributivo. Con la aplicación de un Seguro de Empleo y Formación de \$ 380 para los jefes y jefas de familia desocupados y una asignación universal de 60 pesos por hijo.

En Mar del Plata, la organización de la consulta está en manos de las organizaciones que integran el Frente Nacional contra la Pobreza. Ellas son todos los gremios de la CTA, APYME, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el Movimiento Barrial, el Movimiento Social Atahualpa -FTV y partidos políticos tales como el ARI, el PC, el Polo Social.

El Concejo Deliberante votó a favor de poner a disposición de la Consulta las escuelas municipales y un grupo de sacerdotes encabezados por el responsable de

Cáritas, padre Luis María Ocampo, profesionales de la salud de los hospitales y distintas organizaciones sociales, políticas y sindicales.

Luz y Fuerza vota.

Habrán urnas volantes y todos están invitados a participar.

La opción es por el Si. Con un Seguro de Empleo se evitaría el clientelismo político y la utilización de los desocupados por parte de gobiernos municipales inescrupulosos.

Con el Seguro, el mercado interno marplatense se reactivaría inmediatamente. Se recuperarían los comercios. El Seguro reabre el circuito del consumo ya que los jefes y jefas de familia beneficiados gastarán el ingreso en los negocios del barrio, de la ciudad.

Es la única herramienta que nos puede sacar de la recesión.

Acercáte a las mesas y votá por el Seguro de Empleo, es otra manera de protestar contra la dirigencia política que sólo atiende a los reclamos de los grandes grupos financieros.

El 13, 14 y 15 te esperamos. En la sede de Luz y Fuerza (MDP) habrá una urna.



Frente Nacional contra la Pobreza por el Trabajo y la Producción

En Mar del Plata y todo el País **Consulta Popular** Por un Seguro de Empleo y Formación

propuesta:

- Seguro de Empleo y Formación de \$ 380 para todos los jefes o jefas de hogar desocupados.
- Asignación Universal de \$ 60 por Hijo menor de 18 años para TODOS los trabajadores.
- Asignación Universal de \$ 150 para personas en edad jubilatoria sin cobertura previsional.

No a la propuesta

Si a la propuesta

marque la opción elegida

13, 14 y 15 de diciembre / **consulta popular**



La Argentina es un país con muchas riquezas. Cada año produce \$8.300 por habitante.

¿DE DÓNDE SALE LA PLATA PARA PAGAR EL SEGURO?

ALGUNOS EJEMPLOS (en millones de pesos)

- Incremento de recaudación por mayor consumo y actividad	\$ 5.600.-
- Restitución de los aportes patronales	\$ 1.500.-
- Reasignación de los planes sociales	\$ 3.700.-
- Presión sobre el consumo superior	\$ 1.000.-
- Eliminación de privilegios en impuestos a las ganancias	\$ 5.700.-
- Reestatización del sistema de seguridad social	\$ 4.200.-
TOTAL	\$ 21.700.-

El 13-14 y 15
de diciembre

